



TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2068
ANT. : Licitación Pública 45/2025 Conservación
Aceras y Calzadas, comuna de Taltal
Código BIP N° 40066474-0.
MAT. : Se remiten observaciones al Informe de
Diseño de Mezcla Asfáltica DMAR-028-
2026.
ADJ. : Informe de Diseño de Mezcla Asfáltica
DMAR-028-2026

Antofagasta, 03 agosto 2026

A : CARLOS ARAYA VERGARA
ENCARGADO DE OBRA LP45/2025
DE : DAVID MORAGA JOFRE
JEFE SUBROGANTE DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU ANTOFAGASTA

Junto con saludar, y en relación con la carta N°057/2026 ingresada con fecha 28.07.2026, mediante la cual se remite el Informe de Diseño de Mezcla Asfáltica N° DMAR-028-2026, presentado para la obra LP N°45/2025 "Conservación Aceras y Calzadas, comuna de Taltal" Código BIP N° 40066474-0, se informa que, revisado los antecedentes presentados, se han detectado las siguientes observaciones:

1. Inconsistencia en los contenidos de ligante de la serie Marshall

En la tabla "VI) Resultados Marshall" se observa que los contenidos de ligante asfáltico se indican en la secuencia 4,5%, 5,0%, 5,5%, 6,0% y 5,5%, repitiéndose este último valor.

Considerando que la serie presenta incrementos progresivos de 0,5%, y que los resultados consignados en dicha última columna muestran un comportamiento coherente con un contenido de ligante superior al inmediatamente anterior, se advierte una aparente inconsistencia en el encabezado de la tabla.

Por lo anterior, se solicita a esa empresa gestionar ante el laboratorio la verificación de los registros originales del ensayo, confirmar el contenido de ligante correspondiente a la última serie de probetas y, de corresponder, corregir el informe presentado. Asimismo, deberá indicarse expresamente si dicha corrección afecta o no las curvas Marshall, la determinación del contenido óptimo de asfalto y las conclusiones del diseño.

2. Ensayo de inmersión-compresión

Las Especificaciones Técnicas establecen que deberá comprobarse la adhesividad árido-ligante mediante el ensayo de inmersión-compresión según NLT-162, verificando que la pérdida de resistencia no supere el 25%.

Considerando que el informe presentado incorpora ensayos de adherencia estática y Riedel-Weber, pero no acompaña el resultado del ensayo de inmersión-compresión señalado precedentemente, se solicita a esa empresa gestionar ante el laboratorio la presentación de dicho antecedente en función de la NLT-162.

3. Antecedentes del cemento asfáltico CA-30

En el informe se informa para el cemento asfáltico CA-30, procedencia Probisa, una densidad de 0,940 kg/m³, unidad que presenta una aparente inconsistencia.

Por lo anterior, se solicita a esa empresa gestionar ante el laboratorio la verificación de dicho antecedente y, de corresponder, corregir la unidad de medida indicada en el informe.

“Por Orden de la Directora (S)”

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.

DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE SUBROGANTE DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU ANTOFAGASTA

GRG/FLC/CLA

Distribución

- EMPRESA MOVIMIENTO DE TIERRAS OOC Y CIA LTDA
- GERENTE DE PROYECTO CAROLINA LEIVA CAROLINA.LEIVA@CRONOR.CL
- ENCARGADO DE OBRAS CARLOS ARAYA CARLOSARAYA@CRONOR.CL
- FISCALIZADOR TECNICO DE OBRAS GABRIEL RODRIGUEZ GRODIGUEZG@MINVU.CL
- LUZ ZAPATA CALDERON LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SANCHEZ MORENO SSANCHEZM@MINVU.CL
- ASISTENTE ADMINISTRATIVO MYRIAM ACUÑA MACUNAR@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G